

Decreto N° 902, que nombra al Lic. Federico García Godoy, Procurador General de la Corte de Apelación de Santiago.
(G. O. N° 9022, del 31 de Enero de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 902

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Lic. Federico García Godoy queda nombrado Procurador General de la Corte de Apelación de Santiago.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y siete, años 123° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 903, que modifica el artículo 17 del Reglamento Militar Disciplinario N° 7010, de fecha 12 de Agosto de 1961.

(G. O. N° 9022, del 31 de Enero de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 903

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Queda modificado el artículo 17 del Reglamento Militar Disciplinario N° 7010, de fecha 12 de agosto de 1961, para que rija en lo adelante del siguiente modo: